

9051 *RESOLUCION de 30 de marzo de 1987, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se hace pública convocatoria de trabajos conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento de América.*

En virtud del Convenio de colaboración estipulado por el Instituto de Cooperación Iberoamericana, la Comisión Nacional para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América y el Instituto de Estudios Fiscales (Ministerio de Economía y Hacienda), se convoca la elaboración de investigaciones o estudios relativos a temas económicos (hechos y pensamiento) de la época comprendida entre 1492 y las primeras décadas del siglo XIX, para ser editadas en colección conmemorativa de dicha efeméride, facilitándose en el Instituto de Estudios Fiscales las bases de la convocatoria y demás información:

Calle Casado del Alisal, número 6, 28014-Madrid. Teléfono: 227 15 07, extensión 36.

Madrid, 30 de marzo de 1987.-El Director del Instituto, José María Vegara Carrió.

9052 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 16 de marzo de 1987, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la subasta de bonos del Estado, de emisión 25 de marzo de 1987.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de 23 de marzo de 1987, a continuación se transcribe la siguiente rectificación:

En el punto 1., columna derecha, página 8332, donde dice: «Importe nominal adjudicado: 20.537.600 pesetas», debe decir: «Importe nominal adjudicado: 20.537.600.000 pesetas».

9053 **BANCO DE ESPAÑA**
Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 9 de abril de 1987

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	127,940	128,260
1 dólar canadiense	97,989	98,234
1 franco francés	21,026	21,079
1 libra esterlina	207,147	207,666
1 libra irlandesa	186,946	187,414
1 franco suizo	84,243	84,454
100 francos belgas	337,965	338,811
1 marco alemán	69,966	70,141
100 liras italianas	9,821	9,845
1 florín holandés	62,025	62,181
1 corona sueca	20,095	20,146
1 corona danesa	18,547	18,594
1 corona noruega	18,694	18,741
1 marco finlandés	28,703	28,775
100 chelines austriacos	995,486	997,978
100 escudos portugueses	90,577	90,804
100 yens japoneses	87,901	88,121
1 dólar australiano	91,029	91,257
100 dracmas griegas	95,549	95,788

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA

9054 *ORDEN de 2 de marzo de 1987 por la que se autoriza el traslado del Centro de Capacitación Agraria de Peñaranda de Bracamonte, calle del Carmen, número 11, a los locales del edificio situado en la carretera de Carbajosa de la Sagrada, sin número, de Salamanca.*

Vista la petición formulada por el Delegado Territorial de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León,

solicitando el traslado del Centro de Capacitación Agraria, sito en la calle del Carmen, número 11 de Peñaranda de Bracamonte, a Salamanca, y autorizado para impartir enseñanzas de Formación Profesional de Primer Grado en la rama agraria, Profesión Explotaciones Agropecuarias,

Este Ministerio, de conformidad con los informes y propuesta favorables emitidos por los distintos órganos que han intervenido en el mismo, ha resuelto autorizar el traslado del Centro de Capacitación Agraria de Peñaranda de Bracamonte, calle del Carmen, número 11, a los locales del edificio situado en la carretera de Carbajosa de la Sagrada, sin número, de Salamanca, con una capacidad de 240 puestos escolares.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 2 de marzo de 1987.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Centros Escolares.

9055 *ORDEN de 2 de marzo de 1987 por la que se dispone que el Instituto de Formación Profesional de Yecla (Murcia) se denomine en lo sucesivo Instituto de Formación Profesional «José Luis Castillo Puche».*

Examinado el expediente incoado por el Instituto de Formación Profesional de Yecla (Murcia), solicitando que el mencionado Instituto se denomine «José Luis Castillo Puche»;

Vistos los informes favorables evacuados por los distintos órganos que han intervenido en el presente expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento provisional de los Centros de Formación Profesional de fecha 30 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre).

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Centro de referencia se denomine en lo sucesivo Instituto de Formación Profesional «José Luis Castillo Puche».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 2 de marzo de 1987.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Centros Escolares.

9056 *ORDEN de 9 de marzo de 1987 por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos del auto dictado por la Audiencia Nacional, en fecha 28 de octubre de 1986, relativo al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José María Vázquez de Segovia.*

En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por José María Vázquez de Segovia, contra resolución de este Departamento, sobre provisión de plazas de Profesores de Educación Física, la Audiencia Nacional, en fecha 28 de octubre de 1986, ha dictado auto, cuyo texto es del siguiente tenor literal:

«La Sala acuerda: La sanción confirmada en la sentencia de esta Sala, cuya ejecución se contempla, debe ejecutarse en sus propios y concretos términos, teniendo en cuenta las aclaraciones y razonamientos expuestos en esta resolución, debiendo disponer la Administración de las prevenciones legales que estime más idóneas para la consecución de los fines pretendidos.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla el citado auto, en sus propios términos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 9 de marzo de 1987.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Subsecretario, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

9057 *ORDEN de 16 de marzo de 1987 por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Cáceres, en 14 de noviembre de 1986, relativa al recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Inés Jimeno Castillejo.*

En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Inés Jimeno Castillejo contra resolución de este Departamento sobre concurso de traslado de Profesores de EGB, la Audiencia Territorial de Cáceres, en fecha 14 de noviembre de 1986, ha dictado sentencia, cuyo fallo es del siguiente tenor literal: